

21.06.07

POSICIÓN DE CCOO- UVEG ANTE LA MODIFICACIÓN DE LA RPT MESA NEGOCIADORA DE 22 DE JUNIO DE 2007

De acuerdo con nuestro programa electoral, donde textualmente decimos "Obligación de acuerdo de Mesa Negociadora de cualquier modificación o ampliación de la Relación de Puestos de Trabajo como requisito indispensable para su posterior aprobación en Consejo de Gobierno", y tal como recoge el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) (Artículos 31, 37 y 38), QUE CONSAGRAN EL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS:

Consideramos que el actual método que utiliza la Administración de la UVEG para mejorar o modificar las condiciones de trabajo de su personal carece de sentido.

Es más, en un Servicio Público en el cual nos encontramos resulta anacrónico en la actualidad un método de modificaciones de RPT que:

- Arrebata capacidad negociadora a los representantes legítimos de los trabajadores, es decir, los sindicatos.
- No establece una dinámica de participación democrática en las relaciones laborales
- Mantiene una dinámica en la que parece que se premia o castiga en base a no se sabe qué criterios.
- Genera mayor corporativización del personal, lo que va en detrimento del interés general.
- Crea y promueve agravios comparativos entre las trabajadoras y los trabajadores de la UVEG

Por lo tanto, exigimos la finalización de esta práctica, claramente enfrentada a los valores de la negociación colectiva.

Así pues, exigimos el cambio del modelo actual por otro que permita, mediante negociación y acuerdo, el establecimiento de unas líneas y calendarios generales donde, dichas modificaciones de la RPT sean una consecuencia de acuerdos generales previos. Con el modelo actual, cualquier modificación de la RPT es principio y final en sí mismo.

Por tanto, nos negamos a participar en una escenificación tanta veces repetidas donde somos meros espectadores y cuyo papel que se nos reserva es aceptar o rechazar las propuestas de la Administración sin posibilidad real de ser protagonistas esenciales, como representantes legítimos de los trabajadores.

Exigimos a la Administración que negocie en tiempo y forma con los sindicatos las condiciones de trabajo de la plantilla de la UVEG anualmente.